

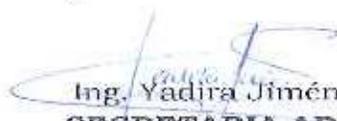
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL GRINDORSA S.A."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 15 días del mes de marzo del año 2020, a las 14H00, en las oficinas de la compañía "Industrial Grindorsa S.A.", ubicadas en la Av. 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, de esta ciudad de Loja, previa convocatoria de su presidente Lcdo. Romel Rigoberto Martínez Jiménez, se reúnen los siguientes accionistas: Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, propietario de 48.388 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 26,81% del capital social; Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de 44.866 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 24,86% del capital social; B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, propietaria de 44.866 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 24,86% del capital social; e Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, propietaria de 42.339 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 23.46% del capital social. De conformidad con los estatutos, la Ley de compañías y su reglamento; y, el reglamento de juntas generales de socios y accionistas de las compañías, al encontrarse presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad celebrar la sesión de junta general ordinaria de accionistas con carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO 1.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; PUNTO 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2019; PUNTO 3.- Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias; PUNTO 4.- Conocer y resolver sobre el resultado obtenido en el ejercicio fiscal 2019.** Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la junta, B.A. Gina Ortega y como Secretaria Ad-Hoc, de la junta Ing. Yadira Jiménez. Una vez constatado el quórum, la Presidenta de la Junta declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. La Presidenta de la junta, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PUNTO 1.- de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019"**. Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y ordinaria de accionistas **RESUELVEN: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente.** A continuación se procede a dar lectura al **PUNTO 2.- del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2019"**. Al efecto se ha hecho llegar tanto el informe del Comisario como el del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN: Aprobar el**

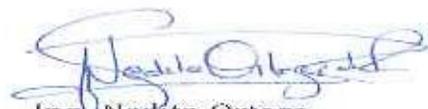
informe del Comisario de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019. Se pone a consideración de la junta el **PUNTO 3.- del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias"**. Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contadora de la empresa. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y ordinaria de accionistas **RESUELVEN: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2019; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal 2019.** Finalmente, la Presidenta de la junta procede a dar lectura al **PUNTO 4.- del orden del día que es: "Conocer y resolver sobre el resultado obtenido en el ejercicio fiscal 2019"**. Al efecto los accionistas declaran que conocen que durante el ejercicio 2019, el estado de pérdidas y ganancias refleja una **pérdida de USD\$ \$7.560.28** (SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 28/100). Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y ordinaria de accionistas **RESUELVEN: Aprobar el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al año 2019; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal.** **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta de la junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta Universal Ordinaria, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 16:h45, se levanta esta sesión. Firman:



B.A. Gina Ortega
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



Ing. Yadira Jiménez
SECRETARIA AD-HOC



Ing. Nedita Ortega
ACCIONISTA



Ec. Daniel Ortega
ACCIONISTA



Ing. Orlando Ortega
ACCIONISTA